

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20598** *TROTTOIR CONSTRUCCIÓN, S.L.*

D. JUAN IGNACIO GÓMEZ DEL BLANCO, SECRETARIO JUDICIAL del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1567/08 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Víctor Manuel Montaña Cifuentes se ha dictado auto en fecha 8 de junio de 2009 en el que se declara la insolvencia parcial, con carácter provisional, de Trottoir Construcción S.L. por importe de 28.930,58 euros

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 11 de junio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090047445-1